

ASCOFAME

ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE MEDICINA

DOCUMENTO PREPARATORIO PARA LA PARTICIPACION DE LAS FACULTADES EN EL PROYECTO " PERFIL DEL ESTUDIO PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO DE AUTOEVALUACION Y LA ACREDITACION DE LAS FACULTADES DE MEDICINA DE COLOMBIA" - AUSPICIADO POR EL ICFES CON LA COORDINACION DE ASCOFAME-DIVISION DE EVALUACION

INTRODUCCION.

ASCOFAME a través de la División de Evaluación presentó en Agosto de 1996 el proyecto mencionado, el cual ha sido parcialmente aprobado a partir del 1 de diciembre de 1996 y en el cual se ha fijado un plazo de tres meses para realizar algunas actividades que permitan apoyar los procesos de evaluación y autoevaluación de las Facultades de Medicina en su propósito hacia la acreditación.

Este proyecto es susceptible de ser continuado con el apoyo del mismo Icfes, una vez se presenten los resultados de la etapa a la cual se refiere el presente documento.

El proyecto general tiene como objetivos los siguientes:

- 1- Desarrollar las actividades necesarias de apoyo y orientación que permitan adelantar por parte de cada una de las Facultades de Medicina la autoevaluación de sus programas de medicina.
- 2- Realizar una investigación comparativa de carácter inter-institucional de tipo evaluativo alrededor del análisis de la información sobre la calidad de los Programas de Medicina generada por la autoevaluación y como base para la acreditación de los mismos.
- 3- Facilitar el intercambio de las experiencias que en materia de autoevaluación realicen los diferentes programas como fase necesaria para su acreditación y como base para el enriquecimiento del proceso, a través de la generación de procesos participativos y



ASCOFAME

ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE MEDICINA

consensuales que permitan comprometer a los diferentes estamentos de las Facultades de Medicina en el cambio, la innovación y el mejoramiento continuo en la formación del médico.

4-Generar una base de datos sobre características, los indicadores y estándares mas significativos disponiendo de la información necesaria y actualizada de los programas de medicina en su proceso hacia la acreditación.

Esta base de datos soportará la construcción de indicadores, la información sobre estándares para la acreditación, el monitoreo y seguimiento del proceso y la orientación de los cambios al interior de los Programas.

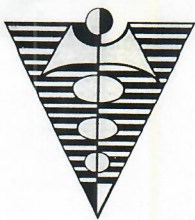
Para efectos de la primera etapa del Programa se ha establecido como objeto del contrato lo siguiente: Presentación, revisión y acuerdo final de las Facultades sobre el programa; apoyo y asesoría para el proceso de autoevaluación y reunión nacional interfacultades.

Con base en lo anterior se presentan a continuación los aspectos que se desarrollarían en ésta primera etapa con el fin de lograr la participación de las Facultades en el Programa.

1-ANTECEDENTES

Desde hace tres años las Facultades de Medicina vinculadas a la Asociación Colombiana de Facultades de Medicina -ASCOFAME-, han venido generando varias estrategias y acciones que les permitan participar activamente en el proceso de acreditación de sus programas de pregrado.

Sobre el particular cabe recordar los siguientes aspectos:



ASCOFAME

ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE MEDICINA

- 1.1- Presentación, discusión y aprobación de la Propuesta sobre la Acreditación de las Facultades, en Noviembre de 1993, por el Consejo Directivo de Ascofame, celebrado en Popayán, en el cual se formaliza la participación de los programas en los procesos de acreditación
- 1.2- Resolución # 5 de Noviembre de 1994, en la cual se resuelve entre otros puntos, que:
 - Cada facultad deberá iniciar y desarrollar su proceso de autoevaluación, para lo cual conformará un equipo que se responsabilice de liderar el proceso.
 - ... que Ascofame realizará el seguimiento del proceso y presentará al Consejo Directivo de la Asociación los correspondientes informes.
- 1.3- Elaboración del documento Propuesta de Estándares en Febrero de 1995 en el cual desde el punto de vista metodológico se delimitan y definen trece componentes objeto de evaluación y autoevaluación, se identifican un conjunto de indicadores y se establecen estándares con base en metas de calidad.
- 1.4- Recomendaciones de la Conferencia Mundial de Educación Médica, en las cuales la Declaración de Santafé de Bogotá señala:
 - Asumir los principios de calidad y responsabilidad social como base y eje de los cambios y ajustes curriculares, y los sistemas de evaluación y acreditación como presupuestos indispensables de todo el proceso.
 - Fortalecer el trabajo de colaboración con el Estado y sus onstituciones para definir normas sobre la acreditación de instituciones de enseñanza en ciencias de la salud.
- 1.5- Resolución # 8 de Abril de 1996, en la cual se resuelve:
 - Impulsar el desarrollo de la acreditación de los programas de medicina de Colombia, de acuerdo con las



ASCOFAME

ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE MEDICINA

políticas y lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Acreditación.

- Acoger como instancia acreditadora de los programas de medicina los definidos por la normatividad vigente.

- Promover, orientar y supervisar a través de Ascofame el desarrollo de los procesos tendientes a la acreditación de los programas de medicina.

- Modificar el propósito inicial de Crear un Sistema de Acreditación de Programas de Medicina, por los siguientes propósitos:

- Colaborar con el Sistema Nacional de Acreditación

- Comprometer a las instancias decisorias de las Facultades de Medicina dentro del proceso de acreditación.

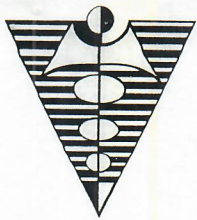
- Generar el ambiente, espacio y soportes necesarios para garantizar la continuidad, permanencia y mejoramiento de la calidad de la educación médica a través del desarrollo de una cultura de la acreditación.

1.6- Participación de Ascofame y de algunas Facultades en los Seminarios Taller organizados por el Consejo Nacional de Acreditación en los cuales se participó para colaborar en el ajuste y complemento a las exigencias de calidad de las diferentes áreas, las variables e indicadores propuestos en el modelo del CNA, presentados en el documento Lineamientos para la Acreditación.

2-PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA PRIMERA ETAPA DEL PROGRAMA

2.1- Presentación, discusión y aprobación del documento preparatorio. (Jueves 12 de Diciembre de 1996), con el fin de obtener el compromiso de las Facultades frente a su participación en el Programa, para el efecto se elaborará un acta de compromiso.

2.2- Compromisos de Ascofame.



ASCOFAME

ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE MEDICINA

- Elaboración definitiva del diseño del programa, en su primera etapa; el cual contendrá lo siguiente: Completar la parte teórico-conceptual de la evaluación, autoevaluación y acreditación. Determinar las variables y factores relacionados con la calidad de los programas. Determinar la información que se solicitará a las facultades sobre calidad y desarrollo del proceso de autoevaluación. Diseño preliminar de la base de datos. (Febrero de 1997)
- Determinación del Plan de apoyo y orientación del proceso de autoevaluación. (Enero de 1997)
- Elaboración del proyecto de investigación evaluativa del proceso de autoevaluación. (Segunda etapa del Proyecto, que se presentará al Icfes en Febrero de 1997)
- Organización y coordinación de la reunión interfacultades.(Marzo de 1997).
- Análisis y conclusiones de la reunión interfacultades.(Marzo de 1997).

2.3- Compromisos de las facultades.

- Conformación de los Comités de autoevaluación. (Diciembre de 1996-Enero de 1997)
- Determinación de objetivos, propósitos, componentes objeto de evaluación, procedimientos, cronogramas, recursos humanos y financieros empleados en el proceso.(Febrero de 1997)
- Elaboración de documentos por parte de las Facultades, para presentar en la reunión nacional interfacultades, con base en las guías elaboradas por la Asociación. (Marzo de 1997).